



**XV CONSEJO CONSULTIVO CLAFK
V REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO WCPT-SAR
1° y 2 de Julio 2008.
Ciudad de LEON- MEXICO**

XV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Siendo las 13:15 Horas, se inicia Asamblea Extraordinaria CLAFK.
Preside David López

**RECOMENDACIONES DEL CC A APROBAR POR LA
ASAMBLEA**

1. Personalidad Jurídica CLAFK. Pronunciamiento del Consultivo hacia la AFU respecto de los trámites de la personalidad jurídica:

Hacer comunicado oficial de Asamblea a AFU conminándola para que cumpla con el requerimiento que le ha hecho Comité Ejecutivo CLAFK en el sentido de entregar un detallado informe de la gestión y estado de la tramitación de la personería jurídica de CLAFK.

2. Solicitud de reingreso de la Asociación Argentina de Kinesiólogos. Se aprueba reingreso de Asociación Argentina de Kinesiología. La AAK presentó con documentos oficiales requeridos: Carta Solicitud, Personería Jurídica, N° de miembros (852 socios al día), Nomina de representantes de actual directiva de Comité ejecutivo AAK.
- 3.- Situación de membresía CONKIFIRA en CLAFK: vistos los antecedentes históricos de la relación de CONKIFIRA con CLAFK este asamblea extra ha decidido derogar la representación de CONKIFIRA ante CLAFK.

4.-CLADEFK:

Los Académicos que participen en CLADEFK deben pertenecer a su Asociación Gremial de su país.

5.- Propuesta de Reforma de Estatutos CLAFK : Se prueba preparar una reforma de estatutos de la CLAFK para su consideración y aprobación en la próxima asamblea ordinaria

6.- Propuesta de temas para considerar en la reforma de estatutos, entre otros:

- proceso de postulación para ser Sede de Comité Ejecutivo;
- trabajo en Red de los Países miembros previo a Consejos Consultivos
- realización de Consejos Consultivos en Red.
- Modificación del Capítulo VII de los Estatutos, respecto de la CLADEFK

7.- Financiamiento de pag Web CLAFK.

- Se aprueba que CLAFK preste dinero a Congreso CLAFK 2010 para que instale los requerimientos informáticos para promoción y manejo del evento (inscripciones, etc) dentro de la pagina de CLAFK
- Se aprueba conseguir recursos para sostenimiento de la WEB a través de auspiciadores
- Se aprueba que CLAFK pagará la mantención de la pagina Web mientras se consiguen los auspiciadores

8.- Se aprueba que las comunicaciones oficiales entre Países Miembros, Comité Ejecutivo CLAFK, Secretaría General CLAFK y CLADEFK deben realizarse a través de las direcciones electrónicas oficiales establecidas. No se aceptaran comunicaciones oficiales a través de correos personales.

9.-CLAFK como entidad Certificadora: Los Países Miembros elaborarán Informe acerca de las siguientes situaciones: existencia de Entidades Acreditadoras y/o Certificadoras en su Profesión o relacionadas con ellas, existencia y reconocimiento de especialidades y especialistas, existencia de marcos regulatorios legales.

Este informe será enviado a Secretaria General CLAFK, la cual elaborará informe de situación de los países en este tema, como un insumo preliminar para desarrollar proyecto en esta área. Se recomienda que exista un trabajo conjunto con CLADEFK, de manera de propiciar la vinculación entre gremio y academia.

10.- Garantizar y cautelar la confidencialidad en el uso de la información enviada por los Países Miembros a CLAFK y/o CLADEFK. Cada país indicará cuando la información es confidencial.

11.-Estructura Organizacional de los Países: los países participaran en una Encuesta, elaborada para tal fin y participaran además en su formulación, enviando sus aportes a Secretaría General CLAFK.

12.- Reglamento Congresos CLAFK : Se aprueba con las modificaciones realizadas en el Consultivo y los Países Miembros elaborarán propuesta sobre el tema Conflicto de Intereses

13.-Se aprueba penalizar a los Países Miembros que no asistan y/o participen en 2 Consejos Consultivos CLAFK consecutivos.
Esta penalización debe considerarse en la Reforma Estatutaria.

14.-Se aprueba la Propuesta que CLADEFK organice y participe en todos los Congresos CLAFK, con un Taller Precongreso y /o otras actividades en el evento.

15.-Se aprueba que CLADEFK participe en los Consejos Consultivos CLAFK y la entrega de informe de gestión.

16.-Reajuste de Cuota CLAFK :

- Se aprueba la Propuesta de reajustar el 100% del valor cuota actual de CLAFK a partir de enero 2009.
- Se aprueba Rehacer tabla de N° de agremiados para determinar valor de cuota, para revisión en el próximo consultivo.

17.- Se acuerda que en el informe de tesorería de CALFK, se presente el presupuesto anual para que sea aprobado por la Asamblea

18.- Se aprueba que la Secretaria General CLAFK, enviara la documentación, a lo menos 30 días antes de la realización del Consultivo y los Países Miembros deberán cumplir con los plazos estipulados para responder y enviar información la solicitada.

19.- Elección Sede del próximo Consejo Consultivo. Postulan Venezuela y Brasil . Se somete a votación produciéndose un empate entre ambos. El Pdte del Comité Ejecutivo analiza la situación y propone a Venezuela apoyar la postulación de Brasil con el objetivo de fortalecerla. Venezuela ha sido apoyado en otras áreas por CLAFK (Macroproyecto). Venezuela acepta la argumentación y retira su postulación. El Pdte del Comité Ejecutivo agradece a Venezuela su interés en participar y agradece su postura.
Se elige como Sede para Consejo Consultivo año 2009 a Brasil.

Siendo las 14:35 horas, se levanta la sesión

David Lopez S
Pdte Comité Ejecutivo CLAFK

Fresia Vargas D
Secretaria General
CLAFK

REUNIÓN WCPT-SAR

- a. 02 de julio 2008: en reunión de WCPT SAR, se les encomienda a Venezuela y México que elaboren un Reglamento que especifique cuales son los tópicos que obligatoriamente deben presentar los países al los Consejos Consultivos, con un máximo de 10 puntos.
 - b. Se discutió la necesidad de elaborar un reglamento de las obligaciones del país anfitrión para la organización de un Consejo Consultivo: (alimentación-traslados)
 - c. En reunión CLAFK se analizaron cuales son las obligaciones del país que es Sede del Comité Ejecutivo. Se debe realizar Reglamento al respecto (todos los gastos por concepto de reuniones, papelería, secretaria administrativa)
- **En reunión con integrante de Comité Ejecutivo WCPT SAR , Pdte de Comité Ejecutivo CLAFK, Secretaria General CLAFK y Pdta de AMEFI y posterior a la lectura de mail de AFU del 04 de julio , se acuerda que el Pdte de CLAFK debe ir a Uruguay a costas de CLAFK . Se solicitara a AFU que envíen los estatutos para conocer en detalle las modificaciones de los estatutos aprobados por CLAFK y que realizaron en Uruguay (comisión fiscal y extracción de Cladefk). a 05 de julio 2008.**